Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

De: Coordinacion Mujer <coordinacionmujergm@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 4:20 p. m.
Para: Subdireccion General
CC: Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Julian Andres Aramendiz Marin; Maria Camila Restrepo Cortes; Monica Liliana Diaz Urrutia; Santiago Andres Gomez Silva; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez; Gladys Maritza Fernandez Valbuena
Asunto: Aclaración frente a la prórroga
Datos adjuntos: MINUTA MODIFICACIÓN 1 GOBIERNO MAYOR con observaicones de GM[1].docx

Categorías: SUPERVISION GOBIERNO MAYOR

Cordial saludo.

De acuerdo con la conversación interna sostenida con el equipo jurídico de Gobierno Mayor y el ICBF , y en atención a las observaciones realizadas sobre la minuta de prórroga, nos permitimos aclarar que las actividades señaladas fueron ejecutadas: Kankabarwa - Fundación - Magdalena el día 27 de octubre de 2025 (CIT), Cabildo Vende Aguja - Tierra Alta los días 31 de octubre de 2025, 1 y 2 de noviembre de 2025 (GM), y Resguardo del Sande-Municipio de Guachavez- Nariño el día 15 de septiembre de 2025 (AICO).

No obstante, dichas actividades quedaron como parte del sustento jurídico para la solicitud de la prórroga realizada el pasado 21 de octubre de 2025, lo cual no implica que deban ser realizadas nuevamente, sino que su registro y evidencia hacen soporte al proceso.

Quedamos atentos a cualquier comentario o indicación al respecto.